



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2019.

Visto el expediente caratulado "Haberres - Bonificación Adicional por Título - Villagrán Natalia Olga s/Pago de Título Contador Público", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la prosecretaria administrativa -contratada- de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, Natalia Olga Villagrán, solicita que se autorice el pago de la compensación funcional, en virtud de su título de Contadora Pública (fs. 23).

2°) Que en la acordada n° 38/85 esta Corte decidió que la compensación funcional alcanzará a los magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional que posean los títulos a los que se refiere el decreto n° 4107/84, en igual proporción y con las mismas exigencias que en dicha norma se establecen, salvo para los supuestos de los funcionarios para quienes no rigen en plenitud las incompatibilidades del art. 8 del Reglamento para la Justicia

Nacional por estar autorizados para ejercer la profesión, desempeñar otros empleos o realizar actividades lucrativas.

3°) Que la agente fue designada mediante resolución n° 96-S/17, como responsable de la Oficina de Liquidaciones de la cámara citada (fs. 30).

4°) Que, en consecuencia, previa declaración jurada de no ejercicio de la profesión, corresponde acceder a lo solicitado, por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos en la acordada n° 38/85 y de conformidad con el art. 44, punto I, inciso a, del decreto 4107/84. Ello, mientras la nombrada se desempeñe en la mencionada dependencia.

Por ello,

SE RESUELVE:

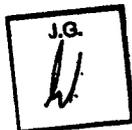
Hacer saber a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, que corresponde liquidar la compensación funcional, a favor de la prosecretaria administrativa -contratada- de la Cámara Federal de



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Apelaciones de General Roca, Natalia Olga Villagrán, con los alcances establecidos en el considerando cuarto y sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso i del art. 8 del R.J.N.

Regístrese, hágase saber y remítase a la mencionada administración.-



*[Signature]*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
HORACIO DANIEL ROSATTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION